

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA

Siendo las diecinueve horas, del día miércoles 31 de marzo del dos mil veintiuno, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, Decano de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, Secretaria Académica, así como los siguientes delegados: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Comejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Mag. Carlos Ángel Vásquez Vera, Doraliza Luzmila Huallanca Calderón, Ing. Julio César Chávez Cárdenas, y en representación de los **estudiantes**: Srta. Tania Edith Gutierrez Araujo, Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales, Sr. Carlos Orlando Mendoza Hernández, Jeison Alexander Paucar Surichaqui; para tratar la siguiente Agenda:

1. Prorroga de Contratos Docentes de la Facultad de Agronomía 2020-I
2. Correo Electrónico del 24/03/2021 enviado por el Mag. Félix Guillermo Fuentes Quijandria, sobre Plan de Capacitación 2021.
3. Oficio N° 005-LC-FA-UNICA-2021, emitido por Karl Cristhiam Paredes Meneses responsable del Centro de Computo de la Facultad de Agronomía.
4. Resolución Rectoral N° 0260-R-UNICA-2021

El Sr. Decano con el Quorum de Ley da inicio a la Sesión.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, si se podría dar el caso de que en una Sesión Extraordinaria se cite para aprobar solamente todas las actas de Sesiones de Consejo que están pendientes y continuemos con el desarrollo de esta Sesión. **-Se aprueba por unanimidad.**

DESPACHOS

-Prorroga de Contrato de Docentes de la Facultad de Agronomía 2020-I según detalle:

- 1.- Espino Tipismana Guillermo
- 2.- Solis Rosas Diaz Luis Felipe
- 4.- Lizarbe Alache Lazaro Evaristo
- 5.- Reynoso Tantalean Daniel Martín

El Sr. Decano: manifiesta que, los docentes que se mencionan están comprendidos en la Resolución Rectoral N° 1383, el Sr. Rector manifestó que hay Facultades que aún no habían presentado la prórroga de sus Contratos de Docentes 2020-I; en ese sentido los docentes debían de presentar una solicitud pidiendo la prórroga de sus contratos.

El Mag. Carlos Comejo: manifiesta si tiene la fecha que han presentado sus solicitudes los docentes con la finalidad de saber si estaban en funciones los Directores y creo que hasta ahora están en funciones los Directores de Departamento y puedan regularizar porque si vamos a esperar la Resolución Rectoral de los nuevos Directores demora, y mientras el Director de Departamento recibe el pedido para que emita esos documentos correspondientes creo que nos vamos a pasar varios días creo que si están dentro de las fechas correspondientes de la función de los Directores, los Directores que han dejado sus cargos deberían otorgar esas Resoluciones, para anexarlas y completar el expediente para poder ser remitidas a la Alta Dirección.

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta entendiendo los momentos difíciles que vivimos todos hay que darle trámite y agilizar estas cosas en tanto no ha salido la Resolución Rectoral obviamente se entiende que los Directores siguen en funciones, esto rápidamente ellos lo podrán implementar, además les quiero comunicar que el colega Lucio Astocaza no va a poder integrarse al trabajo porque lamentablemente ha sido infectado con el COVID y ésta recibiendo tratamiento por lo tanto tendrá que seguir el Ing. Fuentes esto es en el caso de Ciencias Agrícolas. En el otro caso se trata de una evaluación que inclusive corresponde a la gestión del Director saliente entonces que lo haga y ese expediente vaya completo y logremos que se le amplíe su contrato a estos colegas.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, mientras no se reciba la Resolución y no se haga la entrega de cargo no se desprende del cargo un funcionario cesante del cargo respectivo para que entre en funciones el nuevo funcionario no es necesario votar eso es tácito.

El Mag. Carlos Comejo: manifiesta, he entendido que lo que se ésta poniendo a votación es la prórroga de los contratos porque lo otro es un trámite administrativo.

El Sr. Decano: manifiesta, a votación la prórroga de los contratos de los Docentes:

- 1.- Espino Tipismana Guillermo
- 2.- Solis Rosas Diaz Luis Felipe
- 4.- Lizarbe Alache Lazaro Evaristo
- 5.- Reynoso Tantalean Daniel Martín

-Se aprueba por unanimidad.

-Correo Electrónico del 24 de marzo del 2021 enviado por el Mag. Félix Guillermo Fuentes Quijandria, sobre aprobación de capacitación 2021.

El Sr. Decano: manifiesta que existe un Plan de Capacitación Docente 2021, presentado por el Departamento Académico

de Ciencias Agrícolas y ha hecho un programa de los temas y los meses del año en que debe de dictarse; asimismo los cursos que deben de considerarse para la capacitación.

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, que el Ing. Fuentes explique quienes son los profesionales que se van a capacitar porque se entiende que esto va para todos los Docentes y posteriormente para los alumnos a pesar que en el documento en el mes de diciembre se habla de que se ha hecho en sesión del Departamento de Ciencias Agrícolas de precios y del costo que significa la inversión, si ya los contacto o no.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, en el Plan de Estudios, lo que se ha generado ha sido una serie de capacitaciones que fueron hechas en base a una asamblea de departamento en el mes de diciembre 2020 y en el Plan nos exigían que pongamos los temas mas no los expositores porque hasta el momento en la Dirección de capacitación no se ha determinado quienes van a ser los capacitadores, el mismo Departamento o la Dirección General de Capacitación.

El Sr. Decano: manifiesta pongo a consideración del Pleno del consejo, la aprobación del Plan de Capacitación 2021.

-Se aprueba por unanimidad. con la observación del Ing. Julio Chávez que a la brevedad posible se anoten los profesionales que van a dictar esos cursos.

-Oficio N° 005-LC-FA-UNICA-2021, del Sr. Karl Christian Paredes Meneses responsable del Centro de Computo sobre requerimiento de uso del Laboratorio de Computo de la Facultad de Agronomía.

El Sr. Decano: manifiesta que el día 23 de este mes nos visitó la Comisión dirigida por la Arquitecta Virginia arroyo del Ministerio de Educación en donde pedía a todos los jefes de Laboratorios, que deben de presentar los Sílabos las guías de práctica, los horarios, es una observación que hizo la Arquitecta.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, Christian conoce los Docentes que han utilizado con anterioridad el Laboratorio de Computo que haga las coordinaciones urgentes para que pueda cumplir con ese petitorio.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, en el caso de Ciencias Agrícolas en el Oficio que se les ha hecho llegar a cada uno de los Docentes integrantes y adscritos a dicho departamento ésta bien claro que se les requiere los Sílabos la guía de práctica, el Formato de Carga Lectiva y No Lectiva y otros, el problema es que hasta el momento nadie ésta cumpliendo con ello.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta ha habido una reunión al respecto los Sílabos no pueden estar porque nuestros Sílabos van a ser para las clases virtuales, lo que han pedido es que en los horarios que están programadas las clases que van a ser virtuales lógicamente aparezcan en un horario que este pegado en el Laboratorio que sea público, lo otro que han pedido, son las guías prácticas, el Sílabos no se ha pedido porque tendríamos que actualizar el Sílabo inclusive no hay ni calendario académico para poder hacerlo; entonces nosotros estamos esperando para hacer nuestro Sílabo virtual, el horario y las guías prácticas.

-Resolución Rectoral N° 0260-R-UNICA-2021, aprobar el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

INFORMES:

El Sr. Decano: informa que se ésta avanzando en cuanto al Cerco Perimétrico que ya van en un 700 o 800 metros lineales, estamos permanentemente en conversaciones con los responsables del trabajo del Cerco perimétrico estamos avanzando en un 80 a 90 % para que cuando llegue la Comisión la finalidad es que se concluya lo más pronto posible, se ésta avanzando en cuanto a esa observación.

También les informo que el Dr. Lucio Astocaza presentó su renuncia como Director de Escuela de la Sección de Posgrado y según el Artículo 70 de la Ley 30220, atribuciones del Decano 70.5 he designado para conocimiento de este honorable Consejo al Dr. Luis Felipe Bendezú Díaz.

En la última visita que nos hizo la Comisión en cargada de la ubicación de los Planos ya se están concluyendo casi en un 100% los Planos de las aulas, laboratorios y oficinas

El Ing. Julio Chávez: manifiesta, la vez pasada se han desestimado las Maestrías y todo lo que es Posgrado en la Facultad; entonces me parece algo ilógico que Usted, nombre a un funcionario si no existen las Maestrías, creo que debe de consultarlo antes a la sede central si se han desestimado las Maestrías que tiene que hacer ahí el funcionario.

-El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que en la estructura establecida en el Estatuto ésta el Director de Escuela de Posgrado, eso no desaparece lo que ésta desapareciendo son las Maestrías. Lo que tiene que hacer ese funcionario es ponerse a trabajar de inmediato un nuevo Plan a futuro para que cuando ya estemos listos licenciada entonces el Decano tienen que estar pendiente del trabajo que va a realizar, seguramente el Consejo también pediremos cuentas porque lamentablemente no lo hemos hecho con los otros Directores, salvo con el Director de Investigación, iremos pidiendo cuentas del avance que va a realizar ese funcionario.

El Sr. Decano: manifiesta, que la Oficina del TIC estaba pidiendo el nombre del nuevo Director de la Sección de Escuela de Posgrado para que sigan realizando los trabajos que tienen que ordenar la documentación que ha sido observada por la MNEDU y SUNEDU, en ese sentido se han designado al Dr. Luis Bendezú, las Maestrías que se han desestimado es momentáneamente hasta que pase el proceso de licenciamiento y después posteriormente se va a retomar; porque las comisiones están trabajando para que se reorienten y vuelvan nuevamente las Maestrías que han sido desestimadas.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, su labor también va a ser con los que están pendientes profesionales que están para aprobar su Proyecto o tienen proyectos aprobados y su labor tiene que estar permanentemente para los que están ya para sustentar.

También le informo, que los docentes que ingresamos por San Martin hemos visto que hay una intensión de las personas que están viviendo en el ingreso del Fundo tienen la intención de cerrar el Fundo porque amontonan la basura en el centro

del camino parece que lo hacen adrede.

El Sr. Decano: manifiesta que, esa observación, incluso cuando vino el Dr. Mori de visita a la Facultad vio todo eso y estaba también el Sr. Rector y le hice presente que había este problema de la basura en medio del camino; pero eso ya escapa de la Facultad eso pertenece al Distrito de Subtanjalla, en este sentido voy a enviar una carta al Sr. Alcalde para que tome en cuenta este pedido del Ing. Cornejo.

PEDIDOS:

El Mag. Félix Fuentes: pide al Sr. Decano que informe que fue sobre esa Comisión Investigadora de los Trabajos de Investigación.

El Sr. Decano: manifiesta, debo precisar que ya se notificó al comité de Investigación y hasta la fecha no tengo respuesta incluso se le reitero para que envíen su representante del Comité para que integre esa Comisión

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, hasta cuándo va a ser eso Sr. Decano porque ya hace más de un mes, usted no ésta cumpliendo con los acuerdos de este Consejo.

El Sr. Decano: manifiesta, tengo a la mano el documento donde le reitero para que designe un representante del Comité de Investigación.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, lo que tienen que hacer ellos es presentar a uno de los componentes de la Oficina para que pertenezca a la comisión, usted saco una Resolución en donde estábamos mi persona, el Ing. Cornejo y el alumno Mendoza, se le hizo saber que faltaba un representante de la Unidad de Investigación.

El Sr. Decano: manifiesta, tengo el documento donde le reitero para que designe un representante del Comité de Investigación

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, si ese documento que le ha hecho llegar a la Unidad de Investigación lo tiene a la mano como para poderlo presentar en pantalla.

El Sr. Decano: manifiesta que no tiene el documento para presentarlo en pantalla

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, que tiene que conminar al Director de Investigación manifestándole que en función al Estatuto tiene 24 horas para acreditar a su representante para emitir la Resolución Decanal correspondiente.

El Ing. Julio Chávez: tiene que agregarle que es un acuerdo de Consejo de Facultad.

El Mag. Ángel Mendoza: manifiesta que esta Sesión de Consejo apruebe al tercer miembro Docente y que ese tercer miembro sea designado de uno los miembros del Comité de Investigación.

El Sr. Decano: lo más atinado es lo que ésta planteando el Ing. Mendoza, hay esa propuesta.

El Mag. Carlos Cornejo: propone al Dr. Almeyda.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, con el Ing. Almeyda se presenta un problema porque aquellos proyectos que se están repitiendo el ésta como Asesor; entonces no podría ser juez y parte a la vez, propongo al Dr. Raúl Campos.

El Mag. Carlos Cornejo: retira su propuesta del Dr. Vicente Almeyda.

El Mag. Ángel Mendoza: por sentido común debe ser el mismo Director de Investigación el Dr. Hugo Vásquez.

El Mag. Pedro Aquije: usted ha mandado un oficio y ha hecho caso omiso, se ésta burlando del oficio que usted le envió soy de la idea que le dé un plazo mínimo con cargo a ser amonestado según las normas porque se le van a enviar oficios y no va a cumplir y quien tiene que solucionar el problema es el Consejo, si ellos proponen a cualquiera de los miembros, en este caso si es el Dr. Almeyda no hay que olvidar que son 3 miembros hay se va a ver la honestidad donde va a ver que realmente hay duplicidad, semejanza e igualdad de los Proyectos no es que uno quiera estar en contra de él sino que va a verificar que realmente los Proyectos son idénticos.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta como Director de la Unidad de Investigación ha hecho caso omiso al Oficio que usted le ha enviado hace varias semanas, que pasaría si el Ing. Hugo Vásquez es miembro de la comisión y una de las conclusiones finales de la investigación propone que sea removido del cargo como Director de la Unidad de Investigación es por eso que mi propuesta sigue siendo el Dr. Raúl Campos.

El Ing. Julio Chávez: retira su propuesta del Ing. Hugo Vásquez.

El Sr. Decano: manifiesta que hay una propuesta que el Dr. Raúl Campos Tipiani integre esta comisión Investigadora.

-Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Decano: manifiesta a votación la amonestación de no cumplimiento al Director de Investigación.

-Se aprueba por unanimidad

El Mag. Ángel Mendoza; manifiesta que en el Consejo pasado se leyó y entre los puntos leídos había un documento que el Consejo de Facultad ha dirigido a mi persona cuando estuve delicado de salud, debemos tener el mismo gesto con nuestro compañero de trabajo Lucio Astocaza.

El Sr. Decano: da por concluida la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos del día miércoles 31 de marzo del dos mil veintiuno, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE AGRONOMIA

Dr. TIMOTEO TORRES FINCHI
DECANO